



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD XOCHIMILCO**

DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD

DOCTORADO EN CIENCIAS FARMACÉUTICAS

MANUAL DE OPERACIÓN

VII. PROCESO DE ADMISIÓN A DCF

El proceso de admisión se realiza 2 veces por año, el Plan de Estudios establece que será en los trimestres invierno y otoño. Las convocatorias se publicarán en la semana 8 de los trimestres otoño y primavera, las fechas importantes del proceso de admisión deberán ser establecidas por la Comisión Académica, se debe considerar tener el listado de aspirantes aceptados en la semana 7 de los trimestres otoño y primavera. El aspirante deberá subir los archivos de los documentos requisito a la plataforma establecida en la convocatoria y deberá enviar una copia en archivo pdf al correo de la maestría; en su caso podrá entregar los documentos impresos en la oficina de la coordinación del posgrado, se debe cumplir con las fechas establecidas.

Funciones de la Comisión Académica de Maestría y Doctorado en Ciencias Farmacéuticas.

1. Conformar una Comisión de al menos tres profesores, para realizar la entrevista a los aspirantes, en la cual participará al menos un integrante de la Comisión Académica de Maestría y Doctorado en Ciencias Farmacéuticas.
2. Evaluar el examen de selección al Nivel II (Doctorado).
3. Decidir sobre la admisión de los aspirantes al Doctorado en Ciencias Farmacéuticas, tomando en cuenta los requisitos establecidos por el Plan de Estudios correspondiente.
4. Autorizar la inscripción a una UEA cuando así se requiera, cumpliendo lo establecidos por el Plan de Estudios.
5. Revisar y aprobar el protocolo del proyecto de investigación de Doctorado que el alumno realizará bajo la dirección del Comité Tutoral. El periodo de registro del protocolo del proyecto de investigación se realiza en el periodo de admisión. La Comisión Académica de Maestría y Doctorado en Ciencias Farmacéuticas, de ser necesario, podrá auxiliarse por uno o varios expertos para la revisión de este protocolo del proyecto de investigación para la Tesis, Nivel II (Doctorado).

6. Aprobar a los miembros del Comité Tutoral, en común acuerdo con los alumnos, tornando en consideración la experiencia del profesor o investigador en el campo de conocimiento seleccionado, la disponibilidad de infraestructura y de recursos financieros.
7. Verificar que la Tesis del doctorado esté aprobada por el Comité Tutoral y cumpla con los objetivos del protocolo del proyecto de investigación aprobado.
8. Nombrar al jurado ampliado para el ingreso al Nivel II (Doctorado).
9. Nombrar al jurado que calificará el Examen Predoctoral, la Tesis y Disertación Pública, en el Nivel de Doctorado. El jurado estará integrado por cinco miembros: Dos integrantes del Comité Tutoral, dos miembros expertos externos designados por la Comisión Académica de Maestría y Doctorado en Ciencias Farmacéuticas y un miembro de la Comisión Académica de Maestría y Doctorado en Ciencias Farmacéuticas.
10. Designar al presidente y al secretario del jurado para la presentación oral y defensa de la Tesis.
11. Verificar que la Tesis esté aprobada por el jurado.
12. Supervisar las actividades académicas en las que los alumnos puedan desarrollar sus habilidades en docencia.
13. Resolver todo tipo de eventualidades que se presenten durante el desarrollo del plan de estudios de la Maestría y Doctorado en Ciencias Farmacéuticas.

PROCESO DE ADMISIÓN TRIMESTRE (Invierno u Otoño)

VII. PROCESO DE ADMISIÓN A DCF

El proceso de admisión se realiza 2 veces por año, el Plan de estudios establece que será en los trimestres invierno y otoño. Las convocatorias se publicarán en la semana 8 de los trimestres otoño y primavera, las fechas importantes del proceso de admisión deberán ser establecidas por la Comisión Académica, se debe considerar tener el listado de aspirantes aceptados en la semana 7 de los trimestres otoño y primavera. El aspirante deberá subir los archivos de los documentos requisito a la plataforma establecida en la convocatoria y deberá enviar una copia en archivo pdf al correo de la maestría; en su caso podrá entregar los documentos impresos en la oficina de la coordinación del posgrado, se debe cumplir con las fechas establecidas.

GUÍA PARA LOS ASPIRANTES A PARTICIPAR EN EL PROCESO DE ADMISIÓN (indicar el trimestre) DIRIGIDO A:

Profesionales motivados en la investigación en el campo de las Ciencias Farmacéuticas, Químicas, Biológicas y de la Salud, que estén interesados y capacitados para integrarse a un programa de posgrado tutorial, basado en investigación, desde el diseño y obtención de

moléculas hasta el uso racional de los medicamentos para una mejor calidad de vida del paciente.

LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN:

- Diseño, obtención y evaluación de fármacos y biomoléculas.
- Diseño y evaluación de formas farmacéuticas.
- Farmacia clínica y servicios farmacéuticos.

OBJETIVO: Formar investigadores capaces de liderar y generar proyectos de investigación que aporten nuevos conocimientos científicos, tecnológicos y humanísticos originales, que puedan resolver problemas relacionados con las Ciencias Farmacéuticas; que utilicen la investigación como un medio para fortalecer el proceso de enseñanza-aprendizaje, para brindar un servicio a la sociedad y para favorecer la calidad de vida del paciente.

- **DURACIÓN:** 12 trimestres

PROCESO DE SELECCIÓN

El proceso de selección para la admisión al Doctorado en Ciencias Farmacéuticas consta de dos etapas.

En la etapa 1 se realiza la **selección de candidatos** que cumplan con los requisitos y se les da fecha para la presentación y defensa del proyecto. En la etapa 2 se presenta y **defiende el proyecto de investigación por los candidatos seleccionados**.

REQUISITOS GENERALES:

1. Formato de solicitud de ingreso de acuerdo con la convocatoria vigente <https://escolares.xoc.uam.mx/sites/default/files/Archivos/Formatos/SolicitudAdmisionPosgradoFormatoCO.pdf>
2. Carta del **candidato**, dirigida a la Comisión Académica, en la que exponga los motivos por los que desea incorporarse al Doctorado en Ciencias Farmacéuticas y que se compromete a **dedicar tiempo completo al desarrollo de su trabajo de tesis Doctoral**.
3. Grado de Maestría en Ciencias o Ingenierías: químicas, farmacéuticas, biológicas, de la salud o áreas afines que a juicio de la Comisión Académica se consideren pertinentes. Presentar constancia de Grado

4. Acta de Nacimiento.
5. CURP (original)
6. *Curriculum vitae* en extenso.
7. Acreditación del examen de inglés. Comprobar habilidades de escritura, comprensión de lectura y expresión oral del idioma inglés, equivalente al nivel A2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, ante la Comisión Académica de MDCF, que avalará La Coordinación Enseñanza de Lenguas Extranjeras, de la UAM Iztapalapa (ubicada en el edificio D segundo piso, Teléfonos: 58-04-47-82 y 58-04-47-83, e-mail: celex@xanum.uam.mx)
8. En el caso de alumnos extranjeros cuya lengua materna no sea el español, deberán demostrar la comprensión del idioma español mediante constancia expedida o avalada por alguna de las instancias de Lenguas Extranjeras de la UAM.
9. Los aspirantes con relación laboral actual deberán presentar, carta de apoyo institucional en donde se indique que el aspirante está autorizado a dedicarse de tiempo completo al Doctorado.
10. Los aspirantes deberán considerar que en las bases de la Convocatoria de Beca CONAHCyT o Becas UAM se establecen como requisito serestudiante de “Tiempo Completo”.

Además de los requisitos generales, los aspirantes deben cumplir con los REQUISITOS ESPECÍFICOS, dependiendo de las siguientes modalidades:

MODALIDAD A: Alumnos de la Maestría en Ciencias Farmacéuticas que continúan con el mismo proyecto y el mismo comité tutorial.

- a. Presentar por escrito ante Comisión Académica de MDCF la **solicitud de ingreso al Nivel II** avalada por su Comité Tutorial antes de la quinta semana del trimestre, o durante el curso de la UEA proyecto de Investigación III.
- b. Presentar por escrito la propuesta del proyecto de investigación doctoral que dé continuidad al proyecto de investigación del Nivel I (Maestría).
- c. Cubrir el total de créditos del Nivel I (Maestría en Ciencias Farmacéuticas) con un promedio mínimo de B.
- d. Presentar y aprobar la defensa oral de la idónea comunicación de resultados (ICR), y aprobar el examen de selección al doctorado como complemento de lo señalado en el inciso b, ante el Jurado Ampliado para el ingreso al Nivel II (Doctorado).

MODALIDAD B: Alumnos de la Maestría en Ciencias Farmacéuticas que ya hayan obtenido el grado y alumnos que provengan de otros programas o instituciones.

- a. Los aspirantes recién egresados (menos de cinco años al momento de la solicitud de ingreso al doctorado) de una maestría afín al programa de doctorado en Ciencias Farmacéuticas, deberán presentar copia del título o del acta de examen que acredite la obtención de grado de maestría.
- b. *Curriculum Vitae* en extenso.
- c. Los aspirantes que tengan más de cinco años de haber egresado de la maestría deberán presentar un artículo científico reciente (máximo cinco años de antigüedad), patente o desarrollo tecnológico en donde figuren como autor, o en su caso, experiencia demostrable en investigación o actividades profesionales de especial importancia, realizadas en los últimos dos años en un área afín a las líneas de investigación de este posgrado. (La experiencia en investigación se deberá demostrar con documentos probatorios de fecha reciente que se incluirán en el CV).
- d. Presentar y aprobar el examen de selección, el cual consiste en: la presentación un proyecto de investigación coherente, novedoso y relevante, respaldado por un Comité Tutoral *ad hoc*. así como su defensa oral ante la Comisión Académica de Maestría y Doctorado en Ciencias Farmacéuticas, misma que emitirá su dictamen, el cual es inapelable.

MODALIDAD C: Aspirantes con nivel licenciatura con una trayectoria profesional y de investigación.

- a. El aspirante debe contar con una amplia experiencia en investigación, demostrada fehacientemente por la publicación en los últimos cinco años de al menos dos artículos como primer autor en revistas internacionales con arbitraje, indizadas en el Journal Citation Reports (JCR) ISI, SCOPUS o PubMed del NIH, o en las pertenecientes al Índice de Revistas Mexicanas de Investigación del CONAHCyT.
- b. *Curriculum vitae* en extenso con probatorios.
- c. Presentar y aprobar el examen de selección, el cual consiste en: la presentación un proyecto de investigación coherente, novedoso y relevante, respaldado por un Comité Tutoral *ad hoc*. así como su defensa oral ante la Comisión Académica de Maestría y Doctorado en Ciencias Farmacéuticas, misma que emitirá su dictamen, el cual es inapelable.
- d. Demostrar su habilidad básica en didáctica de las ciencias frente a un grupo de licenciatura o maestría, presentando un seminario relacionado con su proyecto de investigación.

FECHAS IMPORTANTES

La acreditación del idioma es un requisito obligatorio y es equivalente al nivel A2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.

Examen de inglés: (lectura y comprensión)	31 de octubre de 2024
Lugar:	Coordinación de Enseñanza de Lenguas (CEL) 10 am Edificio A (central), 1er piso, UAM-X El costo lo definirá el CEL
Requisitos:	-Talón de registro de ante la Coordinación de Servicios Escolares con fotografía -Identificación oficial -Llegar con 10 minutos previos a la cita.

Si el aspirante tiene un certificado de idioma expedido por otra institución, presentarlo una semana antes al día del examen, en el mismo edificio y lugar con el original de su certificación o constancia de dominio de idioma inglés para que lo revalide el CELEX y se emita la constancia que cubra el requisito para admisión a este posgrado.

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS: Del 5 de septiembre al 18 de octubre de 2024. DEFENSA DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN: Del 12 al 15 de noviembre de 2024 Los resultados se notificarán el: 28 de noviembre de 2024
Inscripciones para nuevo ingreso: Del 28 de enero al 6 de febrero de 2025 Inicio de Trimestre: 10 de febrero de 2025

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DOCTORAL

El proyecto debe ser original, congruente, factible académica y económicamente y que los resultados sean publicables en revistas internacionales indexadas o registradas en el JCR. El proyecto deberá presentarse con el siguiente formato:

Estar escrito a doble espacio en Word office, con letra Arial tamaño 12. De 20 a 25 páginas en total, numeradas a partir de la segunda página, tamaño carta, con márgenes superior e inferior = 2.5cm, derecho= 2.5 cm e izquierdo = 3.0 cm

CONTENER LOS SIGUIENTES ELEMENTOS:

1. Carátula con el título del proyecto de la tesis, nombre del aspirante, nombre y firma de los tres miembros del comité tutorial propuesto.
2. Introducción
3. Marco teórico (con subtítulos)
4. Antecedentes.
5. Planteamiento del problema
6. Pregunta de investigación.
7. Hipótesis.
8. Objetivo General.
9. Objetivos Específicos o Particulares (con enfoque en la generación de conocimiento).
10. Métodos.
11. Referencias bibliográficas.
12. Cronograma de actividades del proyecto de investigación, para los **4 años** que dura el Doctorado, así como de las actividades marcadas en el Plan de Estudios.

No se aceptarán anteproyectos, sólo proyectos completos, coherentes y bien fundamentados, incluyendo los puntos anteriores, redactados no desde el punto de vista metodológico sino de la generación de conocimiento. Las pruebas estadísticas, materiales y métodos se escribirán sin detalles, pero explicando lo que aporta cada uno al desarrollo de la tesis.

***EL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DOCTORAL DEBE HABER SIDO REVISADO, AVALADO Y FIRMADO POR LOS TRES MIEMBROS PROPUESTOS COMO COMITÉ TUTORAL.**

***CUALQUIER CAMBIO EN EL FORMATO O ENTRE EL PROYECTO ESCRITO Y EL PROYECTO PRESENTADO EN LA ENTREVISTA, ES MOTIVO DE BAJA EN EL PROCESO DE SELECCIÓN.**

COMITÉ TUTORAL

El Comité Tutorial podrá estar constituido por cualquiera de las siguientes opciones:

- **Un Tutor** (interno, personal académico de carrera de la UAM), y **dos asesores** (de la UAM o externos con doctorado y que cumplan los requisitos académicos).
- **Dos cotutores** (uno interno y uno externo, o dos internos) y **un asesor** (interno o externo).

Es recomendable que al menos **dos** de los miembros del Comité Tutorial sean profesores de tiempo completo adscritos a la UAM.

Todo el personal académico* ordinario de la UAM puede fungir como miembro del Comité Tutorial, siempre y cuando cumplan con los requisitos calidad establecidos por el CONAHCyT en los criterios del SNP (Sistema Nacional de Posgrados), además:

1. Contar con el grado de doctor.
2. Tener un mínimo de tres artículos de investigación publicados o aceptados en los últimos tres años, en temas afines o conexos con el proyecto de investigación a desarrollar, en revistas registradas en el *Journal Citation Reports* (JCR) del ISI, Scopus, PubMed o en el Índice de Revistas Mexicanas de Investigación del Padrón del CONAHCYT.

Para ser Tutor es indispensable haber participado o estar participando en un Comité Tutorial de posgrado como Tutor o asesor.

*Revisar listas de profesores y líneas de investigación en las páginas electrónicas de la UAM, o cualquier otro medio.

Cada miembro del Comité Tutorial propuesto, deberá firmar una carta dirigida a la Comisión Académica del Doctorado especificando:

- a. Su aceptación para formar parte del Comité Tutorial como Asesor, Tutor o Cotutor, según sea el caso.
- b. En qué parte del proyecto de investigación va a participar.
- c. Responsabilidad del contenido del proyecto, así como su compromiso para el acompañamiento en el trabajo del alumno.

- d. Compromiso de asistir a las evaluaciones del Comité Tutorial ante la Comisión Académica del Doctorado, una vez al año.

El Tutor o Cotutores deben firmar una carta en la que se comprometen a:

- a. Financiar el proyecto de tesis doctoral del aspirante, proporcionando infraestructura, consumibles y demás recursos económicos necesarios para la realización del proyecto de tesis, indicando el tipo de financiamiento que tiene.
- b. Contribuir a que el alumno obtenga el grado en cuatro años que es el tiempo que marca el **Plan de Estudios**.

En caso de no cumplir con algún punto establecido dentro de esta convocatoria el aspirante no podrá continuar en el proceso de selección. Esta decisión es inapelable.

DOCUMENTOS QUE DEBE ENTREGAR CADA MIEMBRO DEL COMITÉ TUTORAL:

1. Copia del grado de doctor.

Los miembros del comité tutorial deberán entregar copia del grado de doctor.

Los miembros del comité tutorial que hayan realizado su Doctorado en el extranjero, se requiere que dicho documento esté apostillado.

2. Resumen curricular actualizado a los últimos 5 años, conforme al formato:

Se hace hincapié en que la entrega del resumen curricular en formato diferente o incompleto es motivo de baja en el proceso de selección.

ENTREGA DE DOCUMENTOS

Los documentos deben enviarse (subir) a la dirección indicada en la página web del posgrado, con copia al correo de la Coordinación de la Maestría y Doctorado en Ciencias Farmacéuticas, Unidad Xochimilco, y solicitar confirmación de documentación recibida y de estar completa.

***TODOS LOS DOCUMENTOS DEBEN ESCANEARSE A COLOR, CON BUENA LEGIBILIDADY DEBEN ESTAR EN FORMATO PDF. Tamaño límite de 3 Mb cada uno.**

SI LOS DOCUMENTOS TIENEN TEXTO POR AMBOS LADOS, DEBERÁN ESTAR EN EL MISMO ARCHIVO.

EL EXPEDIENTE DEBE CONTENER:

Una CARPETA cuyo nombre será el del Aspirante (Apellidos y Nombre).
SUBCARPETAS numeradas con cada uno de los requisitos en el estricto orden numérico que se enlista y en archivos separados, uno por cada documento:

1. Candidato:

- 1.1 Formato de solicitud de ingreso, con fotografía.
- 1.2 Acta de Nacimiento y CURP (Original).
- 1.3 Carta de motivos y Carta compromiso de dedicación de tiempo completo.
- 1.4 Grado Académico o Título (según sea el caso), Constancia de grado de maestro.
- 1.5 Certificados de Estudios de licenciatura y de maestría.
- 1.6 Artículos como primer autor (para aspirantes con nivel licenciatura).
- 1.7 *Curriculum vitae in extenso* con probatorios.
- 1.8 Carta de recomendación de un investigador en el área de las Cs. Farmacéuticas.
- 1.9 Constancia de idioma (inglés o español, según sea el caso).
- 1.10 Pago de Trámite de Admisión.

2. Comité tutorial: una subcarpeta para cada miembro del Comité Tutorial con su nombre que contenga:

- 2.1 Resumen curricular (respetar el formato).
- 2.2 Cartas de aceptación.
- 2.3 Carta compromiso.
- 2.4 Constancia de grado de Doctor (si es extranjero éste deberá estar apostillado).

3. Proyecto de Investigación Doctoral.

***LOS ASPIRANTES QUE PRESENTEN EXPEDIENTES INCOMPLETOS, NO PASARÁN A LA ETAPA 2.**

Los aspirantes deberán escanear y entregar la ficha de depósito, pago en el banco, con su nombre junto con los demás documentos. Los alumnos extranjeros o de interior de la República pueden consultar con el Lic. Alejandro A. González Rodríguez (agonza@correo.xoc.uam.mx). La cuenta bancaria CLABE de UAM Xochimilco es Banamex: 002180057779188360. El formato de pago, como se indica en la convocatoria, está en: <http://www2.xoc.uam.mx/oferta-educativa/divisiones/cbs/licenciaturas-posgrados/ppposg/farmacenticas/convocatoria/pago.pdf>

***NO SE ACEPTARÁN DOCUMENTOS EXTEMPORÁNEOS.**

Solicitud de Admisión a Posgrado: es el único documento que **se entrega en formato electrónico y en papel**, se les sellará y les servirá como comprobante. Se obtiene de la liga:

<https://escolares.xoc.uam.mx/sites/default/files/Archivos/Formatos/SolicitudAdmisionPosgradoFormatoCO.pdf>. **Se debe firmar el impreso.**

Enviar copia de la documentación al correo de la Coordinación de la Maestría y Doctorado en Ciencias Farmacéuticas, Unidad Xochimilco y solicitar confirmación de recibido y de documentación completa. mcf@correo.xoc.uam.mx. Edificio "A", Primer piso. Tel. (+52 55) 54-83-73-53 en la Unidad Xochimilco, de 10 a 15 h.

ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE ADMISION AL DOCTORADO.

Etapa 1.- Selección de candidatos. A los candidatos que cumplan con los requisitos académicos, que su Comité Tutoral cubra los requisitos y que su manuscrito tenga el formato indicado en esta convocatoria, se les informará el resultado de esta primera etapa por correo electrónico y se les dará fecha de presentación y defensa del proyecto.

Etapa 2.- Presentación del proyecto de investigación de los candidatos seleccionados. Las entrevistas se realizarán en la segunda o tercera semana del trimestre anterior al ingreso señalado en la convocatoria. Se enviará por correo electrónico la programación de presentaciones de los candidatos. La presentación deberá tener una **duración máxima de 25 minutos**, después **30 minutos de preguntas** sobre su proyecto de investigación, motivación y conocimientos generales. El equipo de proyección de imagen será proporcionado por la coordinación, el día de la entrevista el aspirante deberá traer varias copias de respaldo de su

presentación en memorias USB y en su computadora de ser necesario. El formato del archivo puede ser PowerPoint o PDF, en tamaño 4:3 o 16:9. En caso extraordinario la Comisión Académica puede establecer que la defensa del proyecto de investigación se haga vía remota utilizando la plataforma Zoom.

CRITERIOS A EVALUAR EN LA PRESENTACIÓN Y DEFENSA DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DOCTORAL:

- Que el proyecto sea original, congruente, factible académica y económicamente.
- Claridad en la presentación de su propuesta de proyecto, con coherencia, novedad y relevancia en sus planteamientos.
- Motivación para formarse en la investigación en las ciencias farmacéuticas, con una actitud crítica y propositiva para identificar y abordar problemas de investigación de esta área.
- Conocimiento de las estrategias y métodos de investigación propuestos.
- **El proyecto presentado oralmente debe ser idéntico que el proyecto entregado por escrito.** Este requisito puede ser causa de no ingreso al doctorado.
- Si el director, codirector o asesor desean entrar a la entrevista, lo pueden hacer en calidad de oyentes.

Los resultados son inapelables.

El aspirante tiene dos oportunidades para ingresar al doctorado, y puede volver a postular en la siguiente convocatoria de ingreso, por lo que, **si no cumple con todos los requisitos**, lo invitamos a preparar su propuesta para la siguiente convocatoria.

Información sobre Becas

Becas para realizar estudios de maestría y doctorado del CONAHCyT. https://conacyt.mx/becas_posgrados/becas-nacionales/ Se deben cumplir con lo establecido en la convocatoria de becas nacionales. La fecha de postulación se realizará con base a lo establecido en la convocatoria.

INFORMES:

Coordinador del Doctorado. Dr. Juan Manuel Martínez Núñez

Unidad Xochimilco:

Edificio A, 2^{do}. Piso, área de Posgrados de CBS.

Tel. directo (+5255) 54-83-73-53, mgomez@correo.xoc.uam.mx

TRÁMITE DE BECAS : <https://becas.uam.mx/posgrado/index.html>

Unidad Xochimilco

Lic. Laura Nava

Jefa de Planeación, Edificio Central 1er piso

Tel. 5483-7000 ext. 3896 lnava@correo.xoc.uam.mx

Páginas Electrónicas:

Universidad Autónoma Metropolitana <http://www.uam.mx/>

Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco <https://www.xoc.uam.mx/>

División de Ciencias Biológicas y de la Salud, Posgrados, <https://www.xoc.uam.mx/posgrados>

Departamento de sistemas Bilógicos <http://www2.xoc.uam.mx/oferta-educativa/divisiones/cbs/departamentos/dsb/>

NO DISCRIMINACIÓN

De acuerdo con la Comisión Nacional de Derechos Humanos (2018), en la Universidad Autónoma Metropolitana y particularmente en el Programa de Doctorado en Ciencias farmacéuticas se reconoce el derecho que todas las personas tienen a gozar y disfrutar de la misma manera de las garantías que reconocen la Constitución, los tratados internacionales y las leyes. Por lo tanto, queda prohibida toda discriminación motivada por origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas (Comisión Nacional de los Derechos Humanos. 2018. El derecho a la no discriminación. 23p.

<https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2019-05/21-Discriminacion-DH.pdf>.

Formato para: **Currículum breve**

Nombre			
Datos Generales (Dirección)			
Correo Electrónico			
Institución de Adscripción			
Especialidad			
Grado Máximo de Estudios		Año	
Años de Experiencia			
Pertenece al SNI, Nivel			
Número de CVU			
Semblanza curricular			
Publicaciones de los últimos 5 años. (artículos científicos, libros, patentes, etc)			

<p>Formación de recursos humanos, de los últimos 5 años. (licenciatura y posgrado)</p>	
<p>Reconocimientos</p>	

**Formato de evaluación del proyecto de investigación para ingreso al
Doctorado en Ciencias Farmacéuticas**

Aspirante:

Proyecto:

Evaluador:

Proyecto de investigación y protocolo escrito.

Cualidades del tema	Sí	Parcialmente	No	No aplicable
¿El tema de investigación es de importancia?				
¿El tema es original?				
¿El tema de investigación es de interés?				
¿El proyecto es factible de realizarse en el tiempo que dura el doctorado?				
¿Los alcances del proyecto están bien delimitados?				
Calificación (0 a 10)				

Cualidades teórico conceptuales	Sí	Parcialmente	No	No aplicable
El problema de investigación está bien formulado				
Los objetivos de la investigación están bien formulados				
La revisión de la literatura fue amplia y permitió establecer las bases teóricas y escribir los antecedentes de manera organizada y clara				
La definición de términos y variables es clara				
Es clara la hipótesis (si la hay)				
Calificación (0 a 10)				

Cualidades metodológico-operacionales	Sí	Parcialmente	No	No aplicable

¿La población y/o muestra está bien definida?				
¿El diseño del estudio está bien planteado?				
¿Los instrumentos de medición están definidos y claros?				
¿Se establecen las técnicas de recolección de datos?				
¿Se establecen las técnicas de análisis?				
¿El estudio piloto es claro (si lo hay)?				
Calificación (0 a 10)				

Cualidades formales	Sí	Parcialmente	No	No aplicable
¿El lenguaje y estilo son claros y permiten la comprensión del texto?				
¿La presentación es adecuada?				
¿Las citas y bibliografía están bien referenciadas?				
Calificación (0 a 10)				

Exposición oral y defensa del proyecto de investigación

Cualidades del tema	Sí	Parcialmente	No	Observaciones
Calidad de la presentación: El candidato mantiene contacto visual con su público. No lee lo escrito en las diapositivas. No habla hacia la pantalla.				
Organización de la información: El candidato presenta la información sintetizada y lógica tal que la audiencia puede seguir la exposición fácilmente.				
Dominio del tema: El candidato demuestra dominio del tema. Usa el tiempo asignado y sin repetir ideas ni				

mostrarse vacilante. Explica y aporta ejemplos.				
Contenido de la información: La presentación describe amplia y correctamente todas y cada uno de las actividades propuestas: introducción de tema, planteamiento del problema, objetivos y metodología.				
Organización de la información: El candidato expone su tema de manera organizada y clara desde la introducción hasta el cierre.				
Defensa del tema: El candidato puede contestar correctamente casi todas las preguntas que se le realizan.				
Técnicas de expresión: El candidato modula y pronuncia correctamente. Mantiene un buen tono y volumen de voz. Usa un lenguaje formal, sin errores gramaticales. Se aprecia que ensayó la presentación				
Calidad del diseño de las diapositivas: Las diapositivas están bien organizadas, tienen un diseño profesional y permiten entender el tema expuesto. Las fuentes son de tamaño adecuado, fácil de leer. Tiene consistencia en fondo, colores, contraste, tipos de letras en cada diapositiva. La redacción es limpia y tiene buena ortografía				
Uso de tablas, gráficas e imágenes: Las tablas, gráficas e imágenes son relevantes al tema, tienen el tamaño adecuado y aumentan el interés del receptor.				
Calificación (0 a 10)				

